

Dies Martis

BELLO QUARTO, DIEZ MAY
DINERO, AÑO DE MIL Y 38
TECIENTOS.

En Notaria a tres dias del mes de Mayo de mill
y trescientos años el Conyexo Justicia de Mexico de la villa
de la Cdad de Mexico de la Santa Cruz de la Sierra de
las Casas de su ayuntamiento como lo tiene del Sr. Don
Diego de Torres y de la villa de la Cdad de Mexico
de las Casas de su ayuntamiento como lo tiene del Sr. Don
Diego de Torres y de la villa de la Cdad de Mexico
de las Casas de su ayuntamiento como lo tiene del Sr. Don
Diego de Torres y de la villa de la Cdad de Mexico

- C. Juan de Arce Canones a 1000
- C. Andres de Mora fernandez
- C. Xptoval de Canón, Carlos
- C. Domingos Ramos
- C. Bas. de Cayula Ramos
- C. Juan de Cayula Ramos
- C. Juan de Canón, Sanchez a 1000
- C. Juan de Salas
- C. Juan de Salas
- C. Juan de Canón, moras a 1000
- C. Juan de Mora Ramos

Los dos Regidores de la villa de la Cdad de Mexico
de las Casas de su ayuntamiento como lo tiene del Sr. Don
Diego de Torres y de la villa de la Cdad de Mexico
de las Casas de su ayuntamiento como lo tiene del Sr. Don
Diego de Torres y de la villa de la Cdad de Mexico

